

**OBRAS: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA TIPO II****A) DATOS DEL SOLICITANTE/TITULAR**

Nombre y apellidos/Razón Social				DNI/NIF	
Dirección a efectos de notificaciones					
Código postal		Municipio		Provincia	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

B) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos/Razón Social				DNI/NIF	
Dirección a efectos de notificaciones					
Código Postal		Municipio		Provincia	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

C) DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

Emplazamiento:		Num.		Código Postal	
Actividad:				IAE	
Referencia Catastral					

D) PRESUPUESTO DE OBRAS E INSTALACIONES

Presupuesto de obras a realizar (sin IVA)				€
Descripción de las obras a realizar:				
<input type="checkbox"/>	En fachadas y cubiertas en edificios no catalogados: reparación de daños no estructurales; reposición de elementos compositivos; enfoscados, revocos, enlucidos y estucados; limpieza y pintura; cerrajería, carpintería y persianas; canalones, bajantes, vierteaguas, etc.; retejado; impermeabilizaciones; molduras, cornisas, impostas; voladizos; marquesinas. En tanto no requieran la instalación de andamios.			
<input type="checkbox"/>	En el interior de los edificios, actuaciones de menos entidad constructiva que las de tipo I: reparación de daños no estructurales; acondicionamiento y redistribución de elementos privativos y/o comunes, con sujeción al cumplimiento de las exigencias normativas de accesibilidad, habitabilidad, calidad, salubridad, seguridad contra incendios, entre otros; obras que no incidan sobre el ejercicio de la actividad preexistente, o no modifiquen los términos o condiciones en que se autorizó la misma en la correspondiente licencia o comunicación. No se podrá modificar el número de viviendas o locales que fueron autorizados por la licencia del edificio.			
<input type="checkbox"/>	En general: sondeos y prospecciones en terrenos de dominio privado; catas y ensayos no destructivos para determinar las capacidades físicas y mecánicas de las edificaciones existentes, siempre bajo dirección facultativa competente; tareas previas y preparación de solares (limpieza y eliminación de la capa vegetal) objeto de edificación.			

Manifiesto que cumplo con los requisitos exigidos en la normativa vigente para la realización de obras de Tipo II, que poseo la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la realización de las mismas.

Valencia, ____, de _____, de 20.

Fdo: _____

A la Alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Área de Dinamización Económica y Empleo

Dirección General de Coordinación Jurídica, Ordenanzas, Licencias e Inspección

Servicio de Descentralización

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE TIPO II

CON CARÁCTER GENERAL	
1.-	- En el caso de ser una sociedad la solicitante, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y de los poderes de representación de éstos, siempre que acredite dicha representación.
2.-	- En el caso de que las personas solicitantes estuvieran constituidas en comunidad de bienes, copia del contrato constitutivo de dicha comunidad, suscribiendo la instancia la totalidad de la comunidad o quienes ostenten la representación de ésta, siempre que acredite dicha representación
3.-	- Memoria descriptiva de las obras a realizar.
4.-	- Presupuesto desglosado y total (indicando detalle del IVA).
5.-	- Plano de emplazamiento.
6.-	- Documento oficial en el que conste referencia catastral del inmueble..
7.-	- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso previo de la tasa correspondiente, y autoliquidación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.
SUPUESTOS ESPECÍFICOS	
1.-	- Si se efectúa superposición de pavimento se aportará certificado de seguridad, firmado por técnico competente visado por el colegio profesional correspondiente.
2.-	- Obras de escasa entidad en locales, para una actividad ya implantada: se aporta copia de la licencia o comunicación que autorice el ejercicio de actividad.
3.-	<p>3. Si se utilizan instalaciones auxiliares en obras en fachada cuando no afecten a calzada ni por la posición ni por motivos de maniobrabilidad, se aportará:</p> <p>Proyecto suscrito por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, que incluirá además:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudio de seguridad y salud, Esquema técnico justificativo según modelo incluido en el anexo IV. 1 de esta Ordenanza, firmado por el proyectista, Plano de planta viaria que se proyecta ocupar con la instalación, con acotamiento de la acera y calzada (ancho de la instalación auxiliar, distancia a fachada y al bordillo, etc.) y con indicación del edificio donde se sitúa, Planos de alzado y Sección, que definan claramente la instalación auxiliar, su altura, las afecciones a la vía pública, medidas de seguridad aplicadas, itinerario peatonal protegido, señalización en general y del obstáculo en calzada si lo hubiera, etc, Memoria correspondiente que complete la documentación, técnica y que describa el sistema de montaje y fijación, anclajes, posibles afecciones sobre el pavimento o construcciones bajo rasante si las hubiera, mobiliario urbano, alumbrado público, paradas de transporte público, jardinería, señalización viaria u otros elementos existentes en la vía pública así como descriptiva de la señalización, pasos cubiertos, redes de protección y otros sistemas a instalar, que tanto horizontal como verticalmente, garanticen que ningún objeto, herramienta, material o elementos del propio andamio puedan caer o proyectarse a la vía pública, Certificado correspondiente de que la totalidad de lo proyectado se ajusta al Real Decreto 1627/97, sobre Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a la Ley de Accesibilidad y Suspensión de Barreras Arquitectónicas y demás normas de obligado cumplimiento, y <p>Plazo estimado de permanencia de la instalación.-</p>
4.-	<p>- Si se sustituyen ventanales se aportará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fotografía actual de la fachada del edificio, y <p>Compromiso de mantener idénticas características, hueco, color, configuración y forma que los existentes.</p>
5.-	<p>Si se efectúa redistribución de elementos privativos y/o comunes a las que se refiere el artículo 10, Tipo II, b) de la Ordenanza reguladora de obras de edificación y actividades, independientemente de cual sea el inmueble (viviendas, zaguanes, locales), se aportará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto suscrito por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, que incluirá estudio de seguridad y salud y certificado de que el inmueble cumple con las normas urbanísticas y que no menoscaba la seguridad del edificio, y Esquema técnico justificativo según modelo incluido en el anexo IV. 1 de esta Ordenanza, firmado por el proyectista.

AREA DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	
DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN JURÍDICA ORDENANZAS, LICENCIAS E INSPECCIÓN.	
SERVICIO DE DESCENTRALIZACIÓN. JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO	
DECLARACIÓN RESPONSABLE	ESQUEMA TÉCNICO PROYECTUAL JUSTIFICATIVO A APORTAR CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.
TIPO II	
El técnico que suscribe, autor del proyecto que se adjunta a la Declaración Responsable, se responsabiliza mediante este documento del cumplimiento estricto del proyecto que suscribe, de la normativa urbanística y técnica que resulta de afección por el emplazamiento, el uso y la naturaleza de las obras a realizar.	

	TÉCNICO TIT. COMPETENTE.	VISADO	EMPLAZAMIENTO.
PROYECTO	Nombre y apellidos.	(R.D. 1000/2010)	

CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS.			
A) SEGÚN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA DE 1988 PUBLICADO EN EL BOE EL 14-1-1989.			
Clasificación del suelo:			
Calificación del suelo: Plano B:	Zona:		
Planeamiento asumido:	SI/NO	DEFINIR	
Planeamiento diferido:	SI/NO	DEFINIR	
Área de suspensión de licencias:	SI/NO	DEFINIR	
Estructura urbana: Plano C:			
Unidad de Ejecución:	SI/NO	DEFINIR	
Usos:			
Entorno de protección BIC - BRL:	SI/NO	Aporta autorización Cosellería:	SI/NO
Edificio protegido	SI/NO	Nivel de protección I II III	
Zona de Vigilancia arqueológica:	SI/NO	Aporta autorización Cosellería:	SI/NO
Zona BIC Conjunto Histórico Artístico, Ciudad de Valencia (Decreto 57/93, de 3/5)	SI/NO		
Fuera de ordenación	SI/NO	Tipo diferido	SI/NO
		Tipo sustantivo (exclusivamente obras de mantenimiento)	SI/NO
Precisa Dictamen de la Comisión Municipal de Patrimonio:	SI/NO	DEFINIR	
Existe efecto suspensivo de licencias:	NO		
B) CIRCUNSTANCIAS DE NORMATIVA TÉCNICA CONCURRENTE			
Justifica la eliminación de los residuos de la construcción	SI		
Justifica la accesibilidad a la instalación de aire acondicionado, en su caso	SI		
Aporta Estudio-Estudio Básico de Seguridad y Salud	SI		
C) JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.			
Resulta de aplicación el DB-SI del CTE, según su apartado II Ámbito de Aplicación del capítulo de INTRODUCCIÓN.	SI		
Justifica íntegramente la Protección contra Incendios a nivel de Ejecución: OMPI/2007 y CTE, Parte I Art. 11 y su Anejo I: Contenido de Proyecto, apartado 3.1.	SI		
Se utilizan soluciones diferentes a las contenidas en el DB-SI, según se contempla en: INTRODUCCIÓN, apartado III.	SI/NO	Documentos Reconocidos	
Se han dispuesto todas las instalaciones necesarias de protección		SI	

3				
D) JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA: DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.				
Resulta de aplicación el DB-SUA del CTE, según su apartado II Ámbito de Aplicación del capítulo de INTRODUCCIÓN.				SI
Contempla implícitamente el cumplimiento íntegro del DB-SUA.				SI
En general, se justifican las disposiciones de seguridad frente al riesgo de: caídas, iluminación inadecuada, ahogamiento, vehículos en movimiento, acción del rayo.				SI
En particular, se justifican las disposiciones de Accesibilidad, SUA 9 y R.D. 505/2007 _{20/04}				SI
Se utilizan soluciones diferentes a las contenidas en el DB-SUA según se contempla en: INTRODUCCIÓN, apartado III.		^{SI/NO}	Documentos Reconocidos	
E) JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.				SI NO
Resulta de aplicación el DB-HR del CTE, según su apartado II Ámbito de Aplicación del capítulo de INTRODUCCIÓN.				SI
Contempla implícitamente el cumplimiento íntegro del DB-HR y de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica con referencia explícita al Mapa de Ruido de la ciudad de Valencia.				SI
Se proyecta la instalación de aire acondicionado en viviendas y/o locales. (En cualquier caso, la previsión de accesibilidad puede resultar obligatoria, por lo que en tales supuestos se tienen que disponer los espacios, las canalizaciones y los registros desde elementos comunes del edificio).				
Se instalan aparatos exteriores de aire acondicionado.		^{SI/NO}	En caso afirmativo: Las canalizaciones propias de esta instalación son registrables desde elementos comunes del edificio.	
Se garantiza la no visibilidad de los aparatos de aire acondicionado exteriores.				SI
Se garantizan los límites de emisión de ruido por los aparatos de aire acondicionado, teniendo en cuenta el efecto acumulativo.				SI
Se prevé que la ubicación del espacio previsto no causará foco de contaminación acústica.				SI
En el supuesto de recintos para las instalaciones: se justifica el cumplimiento del DB-HR				SI
F) JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LAS NORMAS DE DISEÑO Y CALIDAD, DC/09				SI NO
Resulta de aplicación DC/09				SI
Se aportan las justificaciones gráficas del anexo de la norma DC/09		SI	Justifica su cumplimiento.	
VIVIENDA	El itinerario hasta el ascensor resulta practicable.		^{SI/NO}	Se justifican las dimensiones mínimas exigibles
	En el caso de patios de luces: cumplen las dimensiones mínimas DC/09			
	Justifica las superficies y figuras inscribibles mínimas libres de obstáculos			
OBSERVACIONES.				
1. Las obras a ejecutar respetan la configuración del número de inmuebles, sin suponer agregación o segregación alguna				SI
2. Para el supuesto de utilización en las obras de alguna instalación auxiliar:				
a) se aporta toda la documentación exigida en el documento de declaración responsable				SI
b) no se afecta al itinerario peatonal o se prevé uno alternativo en cumplimiento de la normativa aplicable				SI
c) la instalación afecta a calzada por su posición o por su maniobrabilidad				NO

Fecha, nombre y firma del técnico titulado competente.